



DECRETO ALCALDICIO N° 3145/1

AUTORIZA CORTE DE TRANSITO CALLE QUE
INDICA.

REQUINOA, 29 de Octubre de 2018.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 203 de fecha 29.10.2019 del Jefe de Departamento de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual informa que todos los años el día 01 de Noviembre se celebra el “**Día de Todos los Santos**”, el sector El Abra, donde está ubicado el Cementerio Parroquial de Requinoa. Por la cantidad de personas que transitarán por la calle Cementerio, con la finalidad de resguardar el completo orden y seguridad, solicita autorice decretar el corte de media calzada Norte de calle Cementerio, puestos del 1 al 30, los días 31 de octubre, 01, 02, y 03 de noviembre 2019. Adjunta Plano.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO:

AUTORIZASE Corte de Tránsito en calle Cementerio sector El Abra, donde está ubicado el Cementerio Parroquial, con motivo de celebrarse el “**Día de Todos Los Santos**”, debido a la gran cantidad de personas que llegan a este lugar.

- a) Corte de tránsito en media calzada Norte calle Cementerio, a contar del día 31 de octubre 01, 02 y 03 de Noviembre de 2019, desde las 07:00 hasta las 21:00 horas.
- b) Calle alternativa para el tránsito vehicular será por la calle Estadio sector El Abra, la cual quedará regulada por dos señaléticas verticales provisionales de “**No Estacionar en Ambos Costados**”.

AUTORIZASE la salida o ingreso de Vehículos en caso de Emergencia, en zonas delimitadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA SUBCOMISARIA DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/AST/amml.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de Carabineros (1)
Dpto. Tránsito y Transporte Público (1)
RR.PP.- Comunicaciones (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE